

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37143 ALICANTE

Edicto

Doña Cristina Cifo González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Alicante,

Por el presente hago saber: Que en el proceso concursal número 879/10 I se dictó, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de apertura de fase de liquidación:

Juzgado de lo Mercantil número 1 de Alicante, Calle Pardo Gimeno, 43.

Número de asunto: 879/10 I.

Tipo de concurso: Voluntario Abreviado.

Concurrido: Técnica 7, S.A., CIF A 46325304, domicilio en Alfaz del Pí, calle Cigne, número 4.

Representación y asistencia técnica: Ana Calvo Muñoz y Fernando Benlloch Gozalvo.

Fecha del Auto de apertura de fase de liquidación y disolución de la mercantil: 25 de octubre de 2011.

Facultades del concurso: Se acuerda suspensión de facultades de administración y disposición.

Plazo de personación en Sección Sexta de calificación: Cinco días siguientes a esta publicación cualquier acreedor o persona con interés legítimo podrá personarse y ser parte alegando cuanto considera relevante para la calificación del concurso como culpable.

Alicante, 25 de octubre de 2011.- El/La Secretario.

ID: A110082450-1